

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes 27 de Junio de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS  
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año IV—Núm. 752.

EN GUASA

## Presupuestos y economías.

La obra del actual ministro de Hacienda trae á mi juicio, mucha más cola que la que parece.

Primero y principal, en virtud de su labor económica nos sacarán hasta el hilgado, porque creo que en sus planes entra una contribución sobre la bilis, después porque los trabajos económicos de Hacienda se van á poner á la orden del día y ya conozco yo á varias personas que han empezado á dedicarse al arte de confectionar presupuestos, porque de aquí en adelante ministro que no presente á las Cortes una labor de los alcances de la del Villaverde, va á quedar peor que un novillero de invierno.

Sin ir más lejos; no se si ustedes conocerán á Vilagato; un empleado de Hacienda que usa chaquet color Salmerón pensativo y duerme con una lechuga que tiene desde que mataron á Prim; pues Vilagato ya está dado en absoluto á los números y desde hace unos días dedica unas cuantas horas diarias á la confección de un presupuesto que tiene en proyecto y que piensa ofrecérselo al pimer ministro de Hacienda que tengamos.

Rudesindo le dice la mujer—deja esa tarea, que bastante habrás trabajado ya en la oficina. Mas vale que me compusieras la pata de la mesa del comedor que sabes está cayéndose y le quemaras á la criada con nitrato de plata esa berruga que le ha salido entre la segunda y tercera costilla y que parece un huevo á medio freír.

—Déjame, déjame—exclama Vilagato—levantando los brazos y rascándose un oído con el manguillero de la pluma—estoy muy ocupado ahora, necesito diez millones para proteger la agricultura y me parece que se los voy á tener que quitar al clero castrense.

—¿Pero te has vuelto loco?—dice la buena esposa de Vilagato—empiezo á temer que estés demente.

—No me molestes, Gaudencia, el gobierno este cae el día menos pensado y yo le dedico este trabajo al primer ministro que venga aunque me dejen cesante.

—No; y te dejarán—dice muy afligida la pobre esposa—como te quedas haciendo numeracos hasta las dos y las tres de la mañana, vas tarde á la oficina y acuérdate de que el otro día te quiso pegar el jefe con la badila y te amenazó con hacerte fregar el suelo el primer día que te volvieres á retrasar.

—Tú déjame á mí, Gaudencia, si te se ocurre alguna idea luminosa ven y dímelá enseguida, pero déjame de gazmoñerías. Vamos á ver de donde crees tu que podré yo hacerme de siete millones que necesito para nivelar el presupuesto municipal de las siete provincias de primera?

—Yo que se, hijo mio!

—Pues déjame entonces—exclama furioso el pobre Vilagato—déjame en paz y pídele á Dios que me ilumine, porque estas partidas municipales me matan y temo atrancarme en las alcantarillas, hay poco personal y menos dinero y lo peor es que no se de donde sacarlo.

Pobre don Rudesindo!, está loco y como el veremos á muchos dentro de poco tiempo.

JOSE DE ARANDA.

Madrid—19—6—99.

## CORTES

### Senado.

SESIÓN DEL DÍA 26 DE JUNIO DE 1899.

A las tres y cuarto abre la sesión el general Martínez Campos.

Están casi desiertos los escaños y las tribunas.

Después de aprobada el acta de la anterior, hace uso de la palabra el duque de la Roca para exponer las malas condiciones del edificio de Correos y Telégrafos, y preguntar si el Gobierno está dispuesto á rescindir el contrato con la Trasatlántica.

Contéstale el ministro de la Gobernación dando cuenta del estado de los informes y trabajos para habilitar como edificio de Correos y Telégrafos la casa que ocupaba el antiguo ministerio de Ultramar.

Respecto al contrato de la Trasatlántica, dice que ya se ha suprimido á la gran empresa naviera la subvención por concepto de correos y que lo demás se hará paulatinamente.

El señor López Parra denuncia abusos del caciquismo electoral en la provincia de Murcia, y especialmente en el pueblo de Abarán.

En este pueblo han conseguido anular el resultado de la elección los defensores de la pureza del sufragio.

Pregunta al ministro de la Gobernación si en vista del espectáculo viril y hermoso que ha dado la citada villa en favor de la pureza del sufragio, está dispuesto á rendir culto á un decreto de 1891 y una Real orden de 1895 sobre incidencias electorales.

Contesta el ministro de la Gobernación, considerando plenamente en vigor dichas disposiciones, aunque no puede entrar en mayores explicaciones, porque no ha llegado á su departamento al expediente electoral de que se trata.

Rectifica el señor Parra, y ruega al ministro que pida el expediente, aunque se permite creer que no vendrá ó vendrá tarde.

También rectifica el ministro de la Gobernación.

Pide el vizconde de Campo Grande que el ministro de la Gobernación remita á la Cámara el informe del Consejo de Sanidad que ha servido de fundamento á la reforma de la ley, y pregunta si el ministro está dispuesto á hacer que se castigue con rigor á los que, falsificando los alimentos, envenenan á los que los consumen, y á los que roban en el peso y medida de los productos.

Contéstale el ministro de la Gobernación, ofreciendo atender el ruego, y ofrece el mayor rigor para evitar las adulteraciones en los productos de consumo y sus efectos.

Considera que el problema queda resuelto en la ley de Sanidad que se someterá á la aprobación del Senado.

Presenta el señor Jiménez Ramirez una exposición relativa á socorros á pueblos de la provincia de Almería por concepto de calamidades públicas, y el ministro de la Gobernación promete complacerle cuando se formule en regla el expediente.

(En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernación.)

El señor Barnuevo hace algunas preguntas relativas al ministerio de Fomento, y otras referentes á Gobernación so-

bre faltas de educación de empleados de Policía y del cuerpo de Orden público.

El ministro de la Gobernación dice que desde primero de mes funcionará una Academia, en la que sufrirán examen los que aspiren á desempeñar el cargo de agente de Orden público.

Quedan proclamados senadores y juran el cargo los señores Linares Rivas (don Maximiliano), Molina (don Manuel), Rodríguez Seoane é Higuera.

**El tratado de paz.**

Se pone á discusión el dictamen de la comisión.

Habla el señor Montero Ríos, manifestando su agradecimiento á la República francesa por la benevolencia y simpatía á la causa noble mantenida por la nación española.

El Senado—dice—votará este proyecto, bien entendido que la minoría liberal vota el tratado, no sólo por lo que dice, sino por lo que omite, y aun contra lo que dice.

Sostiene que sin el voto de las Cámaras, no podía la Corona enagenar territorios de la nación, y de ahí la conducta del partido liberal.

La cesión de Cuba y Puerto no podía hacerse sin la autorización de las Cortes, y por eso el Gobierno liberal acudió á las Cortes.

Pero se ha cometido una infracción constitucional, no siguiendo la misma conducta con Filipinas al renunciar la soberanía española.

Al sostener esta prerrogativa, el partido liberal discurre y obra en beneficio de la Corona misma.

Y conste que votamos la indemnidad de este Gobierno, así como del anterior, en materia de cesión de territorios, aunque este último no ha cumplido el precepto constitucional.

Protesta de que se considere á España como degenerada é impotente porque ha perdido á Cuba, pues esa pérdida estaba decretada desde 1783, en que Carlos III, en unión del Rey de Francia, firmó la independencia del poder americano, quedando desde aquel momento expulsado el principio monárquico y la soberanía de Europa en América.

Habla de la buena fe y sinceridad de la comisión española de la paz.

Expone todos los pormenores de la negociación seguida en París.

Aunque en un tiempo—dice—puede pensar lo contrario, hoy apruebo las instrucciones del Gobierno para que firmara el tratado.

Si en el tratado se hubiera quedado España con el Archipiélago magallánico, hubiera tenido que conquistar su dominio á costa de la sangre de sus soldados. Sigue en otras extensas consideraciones que producen escaso interés.

Defiende también la gestión de la Comisión en la cuestión de las deudas coloniales y en otros puntos importantes, como el de salvar la nacionalidad para todos los españoles que lo deseen en las colonias perdidas.

Termina diciendo que la historia dirá en la crítica de las dos partes contratantes, si una ha sabido guardar moderación en la victoria, y la otra, España, dignidad en la derrota.

**Proyectos de Hacienda.**

Se suspende esta discusión y se entra en la relativa á la discusión del dictamen autorizando al Gobierno para aplicar al vencimiento de 1.º de Enero las deudas del Estado y billetes hipotecarios de Cuba, las disposiciones de los proyectos de

ley de reorganización de la deuda pública, y establecimiento de una contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Lo impugna el señor Pardo Balmonte.

**Congreso.**

SESIÓN DEL DÍA 26 DE JUNIO DE 1899.

A las tres y media abre la sesión el señor García Alix.

Al preguntar el secretario si se aprueba el acta, el señor Lletget pide la palabra.

El señor Lletget dice que en la sesión anterior el presidente le interrumpió diciéndole que no podía emplear la inmunidad parlamentaria para atacar á los Tribunales militares.

Esa interrupción es antiparlamentaria y yo protesto de ella, porque si el señor García Alix tiene sus opiniones particulares, debió de defenderlas desde los bancos de la mayoría, no desde la Presidencia.

El señor Presidente: Sin la inmunidad parlamentaria no se hubiese dicho de las autoridades barcelonesas lo que anteayer oyó el Congreso.

El señor Lletget insiste con mayor energía en censurar la conducta del señor García Alix; el señor Blasco Ibáñez pide también la palabra, pero el presidente corta la discusión y da por aprobada el acta.

Se da cuenta de una exposición dirigida al Congreso por la Cámara de Comercio de Zaragoza.

El señor Moré pide que se imprima.

El señor Pando vuelve á pedir documentos para justificar su conducta, y el ministro de Marina, que está con el señor Silvela en el banco azul, ofrece recordar esa petición al ministro de la Guerra.

El señor Poveda anuncia una interpe-lación para solicitar economías en Marina.

**Trastornos en provincias.**

El señor Romero Robledo dice que el Gobierno ha interrumpido la costumbre de dar cuenta al Congreso de los sucesos que pueden influir en el orden público y pregunta si es cierto que las manifestaciones de hoy no han sido en todas partes tan pacíficas como en Madrid.

El presidente del Consejo: En Madrid la manifestación se ha contenido en los límites que la ley autoriza si bien algunos grupos formados por gentes de la que abunda en las grandes capitales y que aprovecha estas ocasiones para dar rienda suelta á sus malos instintos han ocasionado algunos desperfectos en varias tiendas y han obligado á hacer algunas detenciones.

En Zaragoza y en Sevilla, influidas las poblaciones por elementos extraños al comercio han surgido algunas complicaciones, especialmente en Zaragoza, donde ha llegado al extremo de obligar á la autoridad civil á resignar el mando en la militar.

El Gobierno empleará implacablemente todos los resortes que le de la ley para que ninguna clase de poder se atribuya facultades legislativas ni actue como fuerza de Gobierno.

Sólo ha necesitado emplearlas hasta ahora en Zaragoza pero lo hará en todas partes si fuese necesario, porque creo que las medidas económicas son forzosas y constituyen un recurso definitivo, en el que está empeñado el porvenir del país.

Sin el orden—termina diciendo,—ni



ésta, ni ninguna otra reforma conveniente, podrán plantearse. (Muy bien, muy bien.)

El señor Romero Robledo dice que no tiene que hacer más que respetar la forma en que el Gobierno usa de la ley, y espera el día en que pueda discutirla.

El señor Lletget pide al Gobierno que diga en qué estado se halla la liberación de los prisioneros.

El señor Silvela dice que, desgraciadamente, las noticias no son satisfactorias.

El señor Lletget pregunta al ministro de Marina por qué no se ha tomado declaración á dos oficiales del *Colón* y del *Vizcaya*, cuyos nombres cita.

Pregunta también si está enterado de que en Cuba se vendió en pública subasta mobiliario de las oficinas y edificios del Estado, comprándolo á precios ínfimos muchos marinos, entre ellos el almirante Manterola, que trasladaron sus compras á España en barcos de guerra, mientras se quedaban en la Cabaña, para que lo aprovechara el enemigo, pertrechos y municiones de importancia.

El señor ministro, que no está enterado de nada, porque en aquella época no ocupaba él el cargo, defiende á los marinos y ofrece enterarse de lo que denuncia el señor Lletget.

**Más sobre los disturbios.**

Vuelve á preguntar sobre este asunto el señor Palma.

El presidente del Consejo: Repito que en Madrid no ha habido más que diez cristales rotos y unos cuantos individuos detenidos.

En Zaragoza ha habido varios heridos y se ha declarado el estado de sitio. El orden está ya restablecido y las noticias que lleguen se comunicarán á la prensa.

El señor Sánchez Guerra pregunta si es cierto que el Gobierno trata de la cesión de Fernando Póo, Annobón y Corisco á Inglaterra ó Alemania, y pone en guardia al Gobierno sobre la política de esas naciones.

El presidente del Consejo lo niega categóricamente y recoge las previsiones apuntadas.

**ORDEN DEL DÍA**

**El Mensaje.**

El señor Vincenti contesta al señor ministro de Fomento.

En un largo discurso dice infinidad de cosas que no oímos y le contesta el señor Calabuig, de la comision.

El señor Pradera, en nombre de la minoría carlista, dice que la enseñanza debe fundarse en una libertad ordenada y debe ser al mismo tiempo clásica y práctica. Después defiende las tendencias regionalistas. En cuanto á las reformas no las hemos estudiado.

El Sr. Vincenti: Felicito al Gobierno por la defensa del carlista señor Pradera.

Al rectificar el señor Vincenti, dice que el regionalismo es el separatismo, y protesta el señor Pradera, contando un cuento árabe, muy ameno pero algo peligroso, que hace reír á la Cámara contra la voluntad del señor Pradera, para demostrarnos que debe aceptarse el regionalismo con sus ventajas y sus inconvenientes.

El señor Groizard (don Carlos), en tono muy vivo y bastante agresivo, contesta á las frases que le dirigió el señor Marqués de Pidal, y dice que para ser consejero de Instrucción pública, tenía los mismos títulos legales que el marqués de Pidal: un apellido insigne por cuyo lustre velará siempre.

**Servicio postal.**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)  
Madrid 26 de Junio de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA

**Sucesos en Zaragoza.**

Zaragoza 26.

A las once en punto de la mañana han comenzado á cerrarse todos los estable-

cimientos comerciales, y una inmensa muchedumbre se ha lanzado á recorrer las calles dando gritos.

Un grupo numerosísimo se situó frente al gobierno civil y asaltó la diputación provincial, destrozando por completo los despachos del presidente y vicepresidente, de los que desaparecieron los candilabros y escribanías de plata.

Al tener noticia de lo ocurrido salió á la calle el gobernador con fuerzas de guardia civil de á pie, que fué recibida á pedradas por los manifestantes.

De esta refriega salieron dos guardias civiles heridos y otros varios contusos.

Dióse orden de salir á la guardia civil de caballería, que también fué apedreada al presentarse.

Cuando más excitados estaban los ánimos, apareció el general Borbón de uniforme en un carruaje descubierto, que atravesó por entre la multitud.

El general quiso hablar á los revoltosos; pero también fué apedreado.

Entonces el escuadrón de la guardia civil dió una carga, y escoltó al carruaje en medio de una lluvia de piedras.

Los grupos continuaron en las calles silbando y apedreando á cuantos intentaban disolverlos.

El gobernador se vió amenazado de un navajazo, y un inspector de policía que quiso detenerle recibió otro navajazo en la muñeca, quedándole la mano casi separada del brazo.

Al mismo tiempo se había generalizado la lucha en las calles inmediatas al gobierno, resultando 14 heridos.

Un guardia fué herido tan gravemente, que falleció á los pocos momentos.

Después los grupos se dirigieron al colegio de jesuitas con manifiesta intención de incendiarlo.

Fuerzas de la policía y de la guardia civil llegaron con tiempo para evitarlo; pero no pudieron impedir que destrozaran el vestíbulo.

En vista de la gravedad de los sucesos, el gobernador ha resignado el mando en la autoridad militar, declarándose la población en estado de sitio.

A última hora las noticias de Zaragoza agravan la situación.

Dícese que los telegramas detenidos dan cuenta de haber un muerto y 14 heridos; que á pesar de la declaración de estado de sitio, siguen las manifestaciones, que se realizaron actos de hostilidad contra el ayuntamiento y la diputación.

En Sevilla también se dice que hay manifestaciones de carácter tumultuoso, habiéndose apedreado á un círculo.

De Valencia se dice que por efecto de las manifestaciones, se ha suspendido la circulación de los tranvías.

**En el ministerio de la Guerra.**

Las noticias facilitadas en este centro oficial han sido incompletas.

El general Polavieja no ha querido dar copia de los despachos oficiales á la prensa.

Parece que en cuanto el capitán general, señor marqués de Ahumada, se hizo cargo del mando, ordenó que suspendieran su salida los trenes militares que, en virtud de las reformas últimas, habían de conducir numerosas fuerzas del ejército desde Zaragoza á otros puntos.

Esta misma orden se ha transmitido á los demás capitanes generales.

Después de tomar el mando el general Ahumada aumentó la excitación, viéndose obligado el capitán general á ordenar que saliese á la calle un regimiento de caballería.

Atacado el ejército por las masas de manifestantes, tuvo la caballería que dar una carga, de la que han resultado heridos varios paisanos.

A las seis de la tarde comunicaba el capitán general al ministro de la Guerra que por el momento estaba el conflicto algo vencido, pero que continuaba la excitación grande.

Se teme que esta noche ocurran en Zaragoza sucesos muy desagradables.

**El señor Silvela.**

Esta tarde tuve ocasión de preguntar al presidente del Consejo el juicio que le merecen los sucesos que se están desarrollando.

El señor Silvela desfriendo amablemente á mi ruego, me dijo poco más ó menos lo siguiente:

—Ha comenzado la batalla en condiciones duras: un duelo á muerte, y hay que vencer ó morir.

No me hice nunca la ilusión de que situaciones como las actuales habrían de resolverse fácilmente, porque son muchos los intereses que hay que herir, ni creo tampoco que sea difícil dominar la actual; pero para ello se hace preciso proceder con mucha energía, y se empleará toda la que las circunstancias hagan necesaria.

Estamos al principio; lo que ocurre hoy no es más que el primer paso. Para él y para lo que venga estamos prevenidos.

*El Corresponsal.*

**Circular importante.**

Cumpliendo la oferta que ayer hacíamos al señor Gobernador civil de la provincia, á continuación copiamos la circular inserta en el *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día de ayer que es como sigue:

«Gobierno civil de la provincia de Zamora.—Secretaría.—Circular.—La *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 23 del actual, publica la Real orden siguiente del Ministerio de la Gobernación.

Subsecretaría.—Circular.—Realizados laudables esfuerzos por iniciativas particulares para conocer con exactitud quiénes son aquellos de nuestros compatriotas que en Filipinas se hallan prisioneros, con objeto de facilitar la comunicación de éstos con sus familias, hacer posible su socorro y coadyuvar por medios diversos á su liberación, los resultados hasta ahora obtenidos no han correspondido á la buena voluntad de tales esfuerzos. Como la Administración está en el deber de llenar este cometido por los medios oficiales de que dispone, siempre más eficaces que los que están al alcance de un particular, y en consideración á que la información que se pretende es de reconocida utilidad y obedece sobre todo á un fin humanitario que reclama el concurso de todos, recomiendo á V. S. con el mayor encarecimiento que, prestando atención preferente á este servicio, proceda á la inmediata adopción de las siguientes disposiciones:

1.ª Inserción en el *Boletín Oficial* de una circular á los alcaldes, encargándoles que inmediatamente publiquen edictos

excitando á todos los vecinos á que concurren á la información de referencia, contribuyendo con sus noticias á determinar con exactitud quiénes de sus vecinos pueda considerarse racionalmente que se hallen prisioneros; que igual excitación hagan á las demás autoridades locales, recabando los datos oportunos de éstas, de los Curas párrocos y Comandantes de puestos de la Guardia civil, y que el resultado de esta investigación lo determinen en estados ú hojas individuales, cuyo modelo es adjunto.

2.ª Prevenir á los mismos alcaldes que á los quince días después de publicada la circular en el *Boletín* se remitan á ese Gobierno las hojas de que se ha hecho mérito para coleccionarlas, clasificarlas de modo conveniente, y darles curso á este Ministerio en el más breve plazo posible.

Y 3.ª Recomendar á cuantos directa ó indirectamente puedan contribuir al mejor resultado de la información de que se trata, que presten su concurso á este fin con toda eficacia.

De Real orden, comunicada por el señor Ministro de la Gobernación; lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos expresados. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de Junio de 1899.—El Subsecretario, Lema.—Sr. Gobernador civil de la provincia de...

**Modelo que se cita.**

Provincia... Ayuntamiento...

**Señas del prisionero en Filipinas.**

- 1.º Nombre.
  - 2.º Pueblo en que nació.
  - 3.º Empleo.
  - 4.º Cuerpo en que servía.
  - 5.º Último punto de residencia en Filipinas, según las últimas noticias.
  - 6.º Fechas de las últimas noticias.
- (Fecha y punto de la información.)

**Advertencias.**

En el número 2, debe escribirse el pueblo y provincia.

En el número 3, dígame si es soldado, cabo, sargento, etc., etc.

En el número 4, el regimiento, batallón y compañía á que pertenece, y si es de Artillería, Caballería, Cazadores, Guías, Guardia civil, Marina, etc., etc.»

La anterior circular ha sido dirigida á los señores alcaldes de esta provincia con recomendación especial del señor Gobernador civil para que en el plazo de 15 días cumplan este servicio y envíen á este Gobierno la relación ú hoja á que se refiere la disposición segunda.

**¿Será cierto?**

En la mañana de hoy han circulado por esta población rumores graves relacionados con un alijo de armas, que dicen se pretendía entrar en España con destino á los carlistas.

Con lo anterior relacionaba el público esta tarde en los cafés y tertulias la repentina salida de esta ciudad del señor Comandante de Carabineros.

Nosotros hemos procurado adquirir noticias de carácter oficial, sin que hasta el momento de estampar estas líneas hayamos podido comprobar otra cosa de lo dicho, más, que efectivamente, el señor Comandante de Carabineros, salió esta mañana en el coche correo con dirección á Alcañices.



# TEATRO

Anoche tuvo lugar la representación de la preciosa zarzuela, letra de nuestro ilustre paisano don Miguel Ramos Carrión, y música del inspirado maestro señor Chapí, nombrada *La Tempestad*.

Si la compañía que dirigen los señores Cornadó y Aguadé hubiese puesto en escena para su *debut* la bonita obra de anoche, indudablemente el público zamorano se hubiera podido formar más lisonjero juicio de los artistas, y hasta es muy probable que la concurrencia al coliseo hubiese sido anoche mucho más numerosa.

La interpretación que obtuvo *La Tempestad*, fué por todo extremo aceptable, y en algunos momentos nos pareció felicísima.

Las tiple señoras Español y Castillo, cumplieron muy discretamente su cometido, cantando con bastante gusto y muy afinadas. El tenor señor Munáin, es un artista de mucho mérito, y canta admirablemente. Así lo reconoció el público aplaudiéndole en más de una ocasión. El tenor cómico señor Guerra, dió á su papel de *Mateo* un exquisito relieve y estuvo oportunísimo y feliz en toda la obra. El barítono señor Cornadó cantó su parte con mucho gusto, y declamó con no escasa fortuna. La característica señora Róncal, y los coros, que cantaron la obra muy afinados, contribuyeron á la estimable interpretación que obtuvo *La Tempestad*, oyendo los artistas en varias ocasiones los aplausos de la concurrencia.

Al saberse en el Teatro que nuestro ilustre paisano el señor Ramos Carrión se encontraba en el escenario con algunos amigos, el público mostró vivos deseos de hacerle salir á la escena para ovacionarle, y al levantarse el telón para el tercer acto, estalló una tempestad.... de aplausos, llamando al autor, que se vió precisado á salir, aplaudiéndole ruidosamente el auditorio.

Esta noche los artistas quieren honrar la estancia en Zamora de aquel celebrado autor, y al efecto han dispuesto que tenga lugar la representación de su hermosa zarzuela denominada *La Bruja*, que indudablemente llevará más concurrencia al teatro. Tenemos noticias que la indicada obra es una de las que con mayor fortuna interpreta la compañía que hoy actúa en nuestro coliseo.

## ZAMORA Y SU PROVINCIA

La *Gaceta* correspondiente al día de ayer publica una real orden, disponiendo se proceda á la celebración de la segunda subasta para el establecimiento y explotación de una red telefónica en esta capital.

El rematado de esta cárcel Gabriel López Asensio, ha sido destinado al penal de Burgos á cumplir la condena de un año 8 meses y un día de prisión.

Anoche no celebró sesión la corporación municipal, por no reunirse número suficiente de señores concejales.

El domingo salieron de ejercicios los bomberos de la capital.

La orquesta del Teatro, obsequiará esta noche con una brillante serenata, á nuestro ilustre paisano, señor Ramos Carrión.

El concejal de semana señor Calonge, ha recogido hoy 52 libras de pan á varios expendedores del citado artículo.

### La Academia Calero.

Preparatoria para carreras militares, domiciliada en esta capital, abrirá su matrícula el día 29 admitiendo según Regla-

mento 20 alumnos tan solo. Los brillantes resultados que viene obteniendo son tan valiosos como conocidos. Pídanse reglamentos. Las clases empezarán el 2 del próximo Julio.—Santa Clara, 25.—No es necesario el grado bachiller.

En el correo de esta mañana ha llegado á esta capital el inspector general de Obras públicas, señor don Pantaleón Gutiérrez y Fernández, acompañado de su distinguida esposa y familia.

Reciba nuestro cariñoso saludo de bienvenida.

Ha sido aprobado en la academia de Caballería en el tercero y último ejercicio, el aventajado aspirante don Juan Camps, á cuyo padre, nuestro estimado amigo don Emilio, damos la enhorabuena, que haciéndola extensiva también á su profesor señor Calero.

Han sido nombrados jueces municipales para el bienio de 1899 á 1901, los señores siguientes:

De Alcañices, don Lorenzo Sandín Fernández; de Benavente, don Sergio Delgado Ruiz; de Bermillo, don Valentín Serrano de la Peña; de Fuentesauco, don Paulino Sierra Corrales; de Puebla, don Baldomero Rodríguez Rodríguez; de Toro, don Hilario Núñez Cepeda; de Villalpando, don Matías Fernández Gutiérrez; de Zamora, don Romualdo Sancho Morlón.

### AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

#### Juicio por jurados.

Juzgado de Villalpando.—Delito, Robo.—Procesados, Tomás Manzanilla Rojo y otros.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Ruiz Zorrilla.—Procurador, señor Calvo.—Testigos, tres.

Según nos anuncia el señor Prieto Lobato, hoy ha recibido una porción de telegramas y avisos postales de diferentes puntos de esta provincia, anunciándole que el Comercio ha seguido las iniciativas de la Asamblea Central, cerrando las tiendas en el día de ayer de once á doce de la mañana.

El orden ha sido completo.

### No hay toros.

Según una carta que recibimos por el correo de esta tarde, nos anuncia don Telesforo Benito, que con harto sentimiento suyo y después de convent ganado para la lidia procedente de la de Carreros, no ha sido posible encontrar cuadrilla que responda á lo que merece el público zamorano.

Pues lo sentimos.

### El abuso de las mezclas.

Las mezclas sola tienen por objeto, generalmente disimular la mala calidad de un producto ó estenuar sus efectos. El buen vino debe de tomarse puro. Los medicamentos obran en razón directa de su pureza. De ahí que los ferruginos como el *Hierro Bravais* en los casos de anemia, debilidad y decaimiento deben tomarse puros en un poco de agua, nunca incorporado previamente al vino, al elixir, dulces etc.

Ha sido declarado cesante el Administrador de Correos de la estafeta de Fermoselle.

Tenemos noticias de origen autorizado de que en breve llegará á esta Capital y actuará en nuestro circo taurino la notable compañía gimnástica que dirige don Enrique Díaz.

En los ejercicios de oposiciones á los premios de Geometría, Aritmética y Algebra, Castellano y Geografía, verificados el día 23 en el Instituto provincial de esta capital, han sido agraciados con

el de 1.ª clase, en cada una de las respectivas asignaturas, los aventajados jóvenes don Adolfo García Moreno y su hermano don Juan Antonio, hijos de nuestro querido amigo don Joaquín García, jefe de Correos y Telégrafos de la vecina ciudad de Toro.

Tanto á dichos señores como al padre político, don Tomás Moreno, les damos nuestra más cordial enhorabuena, felicitando también al propio tiempo á los reverendos PP. Escolapios, donde han seguido sus estudios.

Ayer se vió en Consejo de Guerra la sumaria instruida contra un cabo y un individuo de la benemérita, que prestaban servicios en el puesto de Villalpando y á los que se acusaba por los delitos de abandono de servicio y desobediencia á un superior.

Actuaba como Fiscal el ilustrado y pundonoroso capitán de esta Zona, don Luis Martínez, y defendieron á los sumariados el bizarro capitán de la Guardia civil don Pedro Hernández Corralo y el distinguido primer teniente de caballería señor Pina.

El Fiscal ha pedido la pena de tres años de prisión para el cabo, y al individuo la de seis meses de corrección.

## Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 27 (10 m.)

### La prensa inglesa y la revisión del proceso Dreyfus.

Los corresponsales ingleses han recibido de sus periódicos 1.500 palomas mensajeras, para poder contar siempre con una comunicación directa entre Rennes y Londres.

Madrid 27 (10,40 m.)

### Los sucesos de Zaragoza.

Las noticias que acaban de recibirse de Zaragoza, acusan la mayor gravedad.

Con motivo de la colisión que ayer tuvo lugar entre los manifestantes y la fuerza pública, nótese gran agitación, temiéndose ocurran sucesos de extraordinaria importancia.

Las tropas se encuentran en las calles dispuestas á mantener el orden.

Madrid 27 (11 m.)

### En la Cámara francesa.

El diputado Casagnac no interpelará al Gobierno.

Predomina una impresión favorable al Gobierno que se acentúa rápidamente.

El grupo radical socialista y el de la izquierda democrática, han decidido cooperar con sus sufragios al voto de confianza al Gobierno.

Madrid 27 (1,50 tarde.)

### El orden público.

Se han reproducido hoy en Zaragoza las manifestaciones contra el Gobierno.

La fuerza pública que ocupa las calles tuvo esta mañana un encuentro con los manifestantes, resultando un muerto y cuatro heridos.

Madrid 27 (3 t.)

### Lo que dice el Gobierno.

He visitado al señor Silvela para recabar noticias oficiales respecto

á los graves sucesos ocurridos en Zaragoza.

El presidente del Consejo ha tenido la bondad de decirme que los disturbios de Zaragoza son producidos por gente agena á la industria y el comercio, como lo prueba los gritos que profieren los manifestantes.

Según el señor Silvela, éstos dan vivas á la anarquía y mueras á los Jesuitas.

Sánchez Ortiz.

### IMP. CAI. AMITA

#### Utilísimo para labradores y carreteros.

Se vende madera de encina de la frontera portuguesa, calidad superior para construcción de ruedas de carro, á los módicos precios de 1 peseta 15 céntimos pinaza y 60 céntimos radio.

También se vende cepas para garlopas y cepillos á 2 y 1 peseta, respectivamente.

Las personas interesadas en la compra pueden dirigirse á su dueño Angel España, ó al encargado Mariano Almaraz, Puerta de la Feria, número 6 —Zamora.

### Colegio de San Ildefonso.

Desde el 1.º de Julio próximo comenzarán en este centro de enseñanza las clases de repaso de las asignaturas y las de preparación para el grado de Bachiller.

Se reanudarán también las clases para los alumnos libres que pretendan examinarse en la convocatoria de Septiembre.

Honorarios mensuales: por una asignatura, 10 pesetas; por dos ó grupo de tres, 15 pesetas; por grupo de más de tres, 5 pesetas por asignatura.

### Doña Felipa Mateos,

PROFESORA EN PARTOS.

Ofrece sus servicios

Calle de los Herreros, número 34.

Se vende las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcazaba (vulgo Herberos), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2

### VINO

Se vende clarete de mesa, de superior calidad, al precio de TRES pesetas ochenta y cinco céntimos, en la bodega de Ballesteros, Sacramento, 10.

Horas de despacho: de once de la mañana á una de la tarde.

### Venta.

Se hace de una casa en el arrabal de San Lázaro, y su calle de la Virgen, número 26, propiedad de don Antonio F. Grande, que vive, San Andrés, 29, piso 2.º

### Colegio de San José.

El día 1.º de Julio darán principio en este Establecimiento las clases de repaso de todas las asignaturas que comprende el grado de Bachiller.

#### HONORARIOS

Por una asignatura 7'50 pesetas mensuales; dos asignaturas 12'50 pesetas; tres asignaturas 15 pesetas.

Para más informes dirigirse al Director don Gerardo de la Pedraja.

SAN TORCUATO, 11.

### VENTA

Se hace de una casa en la plaza del barrio de Pantoja, con corral, cuartos y bodegón. Darán razón, Cortinas de San Miguel, 42.

## LA NACIONAL

FABRICA DE ESPIRITOS Y AGUARDIENTES  
Santo Domingo ó Avenida de la Feria, número 2.—Zamora.

Se compran á buenos precios y al contado: Madres netas, madres de bebidas y brisas después de atornilladas. Con grandes rebajas de precios, vendemos á los cosecheros, espíritu de 40 grados Cartier para reforzar los vinos.



Lo saben las madres: la salud de los niños es la  
**Emulsión Espinar**


de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.  
 Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el Escrofulismo de los niños, Raquitismo, Anemia, Afecciones del pulmón, Inapetencia y Debilidad general ha adquirido por su elaboración y economía en el precio, la fama de que hoy goza. — Compete con ventaja con la extranjera.  
 Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla. — Venta principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia. — En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 18.

Y TODOS LOS FLUJOS VENÉREOS  
**Purgaciones Y SIFILÍTICOS**  
**CURA EN DOS DIAS**

Las **CAPSULAS KOCH** cortan en dos días la purgación, gota militar, los flujos de la uretra, y lo cura rápidamente sin peligro y sin volver. Son preferidas por su éxito seguro é infalible. Siempre infalibles.  
 Las **CAPSULAS KOCH** no producen orquitis, estrecheces ni retención de orina. Calman el ardor y deseo de orinar á las pocas horas. No privan de nada. Sin alear y secretas. Las preferidas á todas.  
 Las **CAPSULAS KOCH** Se venden á 3 pesetas caja en las buenas Boticas y Droguerías. Si no se encuentran, envíense por carta 3 pesetas en sellos ó libranza al Dr. Koch, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Se contesta gratuitamente todas las cartas que se nos dirijan al Gabinete médico Americano.

Madrid y á correo vuelto se recibirán certificadas y con perfectas instrucciones para su uso. Se venden en Zamora, FARMACIA DE MARTINEZ GUTIERREZ, Santa Clara, núm. 3.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.

  
**RELOJERIA SUIZA**  
 DEL  
**SEÑOR PIEDRA**

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.  
**ZAMORA**

**AZUFRE GRIS DE BIABAUX**

PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO Y PLATA EN LAS EXPOSICIONES  
 Avignon 1890, Lyon 1891, Bordeaux 1895, Montpellier 1896.



GRAN ECONOMIA sobre el azufre refinado, más notable aún empleando la AZUFRADORA-BIABAUX de venta en los mismos Depósitos.  
 CURACION de las enfermedades de la viña, OIDIUM, MILDIU, ANTRACNOSIS, BLACK ROT solo ó con adición de los Sulfatos de cobre ó hierro según la enfermedad.  
 DESTRUYE O ALOJA los insectos dañinos de plantas y árboles como ALTISAS, NEGRILLA, HORMIGAS, PULGONES, ORUGAS, etc., etc.

Para los pedidos dirigirse al Agente general en Barcelona.  
 SCHLINBERK Y THIBAUDIER.—Ferlandina, 69 y 71.—En Zamora, Don José García Capelo, Rua, 18, Drogería.—En Toro, Don Felipe Moreton.

**LA CATALANA**

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA  
 Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.  
 Establecida en el domicilio de su propiedad,  
 DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA  
**32 años de existencia.**

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas, convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una pretación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.



**CURA DE LA SORDERA**

Los **TÍMPANOS ARTIFICIALES**, con privilegio de invención de NICHOLSON, curan ó alivian la Sordera, cualquiera que sea su origen. — Se han hecho curas sumamente notables. — Enviense 25 centimos y se recibirá franco, un librito de 80 paginas adornado con laminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la Sordera y al mismo tiempo cartas comprobantes del Doctor, Abogados, Editores y de otros personajes eminentes que han sido curados por medio de estos **TÍMPANOS** y los recomiendan eficazmente.  
 Dirigirse á J.-H. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS

PAPELES PINTADOS  
 DE  
**ESPERATO ROBLEDO**  
 PLAZA DEL FRESCO  
**ZAMORA**

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son immejorables.

NO CONFUNDIRSE  
 Esperate Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA



Relojería DE Platería  
**HIGINIO MERINO**

Gran surtido en relojería de pared y bolsillo, de las más acreditadas marcas.

Precios y garantías sin competencia.

Desde 9 pesetas en adelante.

Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

ANUNCIOS **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS  
 Precios económicos. hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA  
 Redacción y Administración, Teatro Principal.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella.	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.  
 Toda la correspondencia al Administrador,

**DON JULIO CALAMITA MATILLA**

Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ  
 TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.  
 > 3.ª id. de 6 á 30 id.  
 > 4.ª id. de 5 á 25 id.  
 Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

34 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA.

Subdirecto: Emilia Prieto.

SEGUROS contra INCENDIOS.

San Torcuato, 13.—ZAMORA